

## **RUEGO QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'LIMPIEZA DE SOLARES EN LA PALMA'**

Si las lluvias son motivo de crecimiento de hierbas en el campo y solares, los propietarios tienen la responsabilidad de efectuar la limpieza y mantenimiento estos últimos cuando son privados y, más aún, si lindan con núcleos residenciales. Tal es el caso del solar existente entre las calles Doctor Saura y Camino de Los Pinos en La Palma, tras la nave de Fejima, cuyos vecinos tienen que convivir con maleza, roedores, insectos, etc.

Esto demuestra que la conexión de la que hace gala el concejal responsable de limpieza con sus representes en La Palma no es tan fluida como algunas veces ha proclamado.

Ante la dejadez de su conocido propietario, que tiene abandonado dicho solar, los vecinos de la zona han tenido en más de una ocasión que hacer labores de limpieza sin que el mencionado propietario retire al menos los restos acumulados.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta al Pleno el siguiente:

### **RUEGO**

Que el concejal responsable de limpieza de solares abra expediente de regularización de este solar y ordene su limpieza por los cauces legales de los que dispone.

Cartagena, a 21 de enero de 2022

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Enrique Pérez Abellán  
Concejal del Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

